el "proyecto de tabla salarial" del gobierno, los trabajadores (sindicados o no) habrían asumido la misma corresponsabilidad, que hasta ahora, de manera más o menos pública, más o menos reconocida ante los trabajadores, firmada o simplemente acordada, mantienen las direcciones de los sindicatos.

Razón por la cual, no podían ser la burocracia sindicales las que se opusieran al "Proyecto de Tabla Salarial" presentado por el gobierno. Y es aquí donde la necesidad inmediata crea el ORGANO: es decir, la necesidad crea la "Coordinadora Nacional Intercategorías", con afiliados y no afiliados que no sólo reivindicaban la eliminación de la tabla salarial del gobierno, sino que además reivindicaba 700 francos de aumento lineal mensual, la remuneración de los días de huelga y otras mejoras en el trabajo.

En este contexto de huelga SALVAJE, o sea huelga sin permiso de los sindicatos, y consciente o inconscientemente contra su política, los sindicatos están haciendo todo lo posible para romperla. Y cuando no lo consiguen desde fuera, radicalizan su lenguaje para intentar tomar la dirección desde dentro y conducirla al aparcamiento lo antes posible. Así definía el papel de los sindicatos el diario El País: La CGT y la CFTD "mantienen la línea de dureza expresada por las bases, en un esfuerzo por hacerse con la dirección del movimiento" (3-1-87). O la CGT y CFDT, "no han tenido más remedio que subirse al caballo desbocado para intentar controlarlo" (4-1-87). A los que cumplieron esta función dentro del movimiento obrero, siempre se les llamó bomberos sociales. Ahora les llama El País "domadores de caballos desbocados", quizá esté pidiendo un aumento de sueldo por los riesgos que corren los bonzos cuando, a veces, tienen que domar o controlar a "caballos desbocados" lease huelgas que han escapado a su control. Aquí se define claramente la función de los bonzos y su papel de coresponsabilidad con la buena marcha de la economía nacional y de la empresa. Y una vez que el "caballo desbocado" fué incapaz de romperle la cabeza a sus domadores, era cuestión de tiempo su retorno a las buenas costumbres de la sacrosanta paz social.

Una vez retirado el "Proyecto de Tabla Salarial" el 31 de diciembre, el motor principal de empuje de los huelguistas se quedaba semiparalizado, y la ruptura del tope salarial del 3%, impuesta por el gobierno, no ha sido roto. Porque las huelgas de correos, metro, autobuses, electricidad, estibadores, etc, fueron convocadas y controladas desde el principio por los bomberos sociales, y no pudiéndose sacudir su control estaban condenadas al callejón sin salida. Abortando así posibles huelgas mucho más radicales y dañinas para el sistema mercantil-capitalista. Y aunque la extensión de la huelga a los demás sectores de la producción, era una necesidad para los ferroviarios, dirigida por los sindicatos de la corresponsabilidad empresarial se convierte en la práctica, en un sabotaje contra los mismos huelguistas y contra sus fines reivindicativos.

El otro aspecto que han puesto de manifiesto estas huelgas, ha sido la combatividad militante de un sector de la burguesía, arrastrando a sectores de comerciantes. Las manifestaciones y los piquetes antihuelga, pueden parecer un simple espantapájaros, pero no hay que olvidar, que en otras condiciones se convertirán en BANDAS BLANCAS, organizadas y dirigidas por el estado burgués, e incluso por las mismas autoridades públicas, con el pretexto de la defensa de los usuarios, de los consumidores, etc.; o llamando privilegiados a los huelguistas, y organizando a los parados para lanzarlos contra los obreros en huelga. Sabemos que todo esto no es nada nuevo, que la burguesía ya lo puso en práctica en el pasado, pero no está demás recordar que lo volverá a hacer en el futuro siempre que lo necesite, sin escrúpulos de ningún tipo y con el terror que la situación exija.

* * *

LA LEY DEL EMBUDO

Mientras los pactos sociales entregan inertes a los trabajadores a las hazañas de la patronal y el gobierno, la justicia burguesa va modificando lenta, pero inexorablemente la legislación civil contra los PIQUETES de huelguistas. En octubre y diciembre de 1.986 hubo dos sentencias sobre las que queremos llamar la atención. Las sentencias contra los jornaleros, han paralizado al SOC y empiezan a aplicarse a los obreros de la industria: en Alcalá de Henares, un juez ha pedido una fianza de 15 millones a 15 trabajadores de la construcción, que formaron un piquete en la huelga de hace 2 años, para satisfacer "daños valorados en 800.000 ptas." (El Pais,, 6-12-86). En Gijón dictan sentencia en defensa del "derecho constitucional al trabajo". Exigiendo que "los piquetes informativos deberán resarcir de daños y perjuicios a los trabajadores a quienes impida la entrada al trabajo"(5 Dias 24-10-86). Es decir, que los PIQUETES deberian pagar los salarios a los esquiroles. Esta nueva legislación, si se llega a hacer efectiva, debe abrir los ojos a los huelguistas, imponiéndoles que sus métodos de acción directa sean tan contundentes, que el esquirol de turno abandone "voluntariamente" el sueño de interponer querella alguna contra un PIQUETE.

Estas medidas de coacción y aterrorización de los obreros mas indecisos, van ligadas al endurecimiento general del aparato de justicia. En Barcelona se ha dado a conocer un caso singular sobre un aprendiz de raterillo. Le llaman "el tonto", cumple condena de 4 años por coger 700 ptas. en una papelería, acusación que no han podido probar. Por otros dos robos de 1.200 y 5.000 ptas. le han endilgado otros 8 años de carcel. Mientras los jefes de policía acusados del atraco al Banesto (1.200 millones) y varias joyerias, estan en libertad provisional. Ruiz Mateos esta en libertad y protegido por la policía. Jordi Pujol ni siquiera ha llegado a ser encausado por lo de banca Catalana (340.000 millones) y sigue de presidente de Cataluña. Los casos de altos funcionarios de la policía cogidos infraganti con la droga son innumerables, pero en general tampoco han sido procesados. Esto demuestra una vez mas, el caracter de clase de la justicia burguesa. Esto demuestra, que todo tienen mucho que callar. Y cuando el juez de turno pretende parodiar un juicio, le sustituyen por otro mas demócrata que archiva el caso o lo hace desaparecer. A fin de cuenta como ya escribía Marx en el Manifiesto Comunista 1.848, los jueces son solo asalariados del capital, y este el que decide en cada momento, en cada persona y en cada caso. ¡LA JUSTICIA SIEMPRE ES DE CLASE!.

* * *